

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA DE LA ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DEL LOCAL COMERCIAL, Nº 1, SITO EN CALLE OCTAVIO PAZ, Nº 29 DE ILLESCAS (TOLEDO).

(EXPEDIENTE: LOC/007/858/001)

PRESIDENTE

D. Ramón Martínez Yunta, Secretario General de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIO

D. Juan Carlos Ruedas Berrio, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

Dña. Eva María Menchén Gómez, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

D. Alejandro Dorado Díaz, Técnico Financiero del Área Financiera de GICAMAN, S.A.U.

D. David Fernández Arenas, Técnico del Área de Patrimonio y Vivienda de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Ana Belén Prada Ruiz-Calero, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 10:00 horas del día 7 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Comisión de Asistencia de GICAMAN, S.A.U., para la apertura de la oferta de compra (Sobre B) en relación al Expediente: **LOC-007-858-001 correspondiente a la ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE LOCAL COMERCIAL Nº 1 SITO EN CALLE OCTAVIO PAZ, Nº 29 DE ILLESCAS (TOLEDO)**, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 4 de julio de 2025 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la página web de GICAMAN.

A continuación, se informa que finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 31 de julio de 2025, a las 15:00 horas, se ha presentado un único interesado en forma y plazo:



Patricia Rangil Blázquez, con fecha de entrada el 31/07/2025 y número de registro 2025-E-RC-4912.

La Comisión de Asistencia, en sesión celebrada el 6 de agosto de 2025, procedió a la apertura de la documentación administrativa general (Sobre A) del único licitador presentado y acordó:

“ÚNICO – Admitir, al entender que la documentación presentada en plazo y forma es completa, suficiente y conforme a los Pliegos, al único licitador presentado, **Patricia Rangil Blázquez.**”

A continuación, la Comisión de Asistencia procede a la apertura de la oferta de compra (Sobre B) con el siguiente resultado:

- Precio tipo subasta: 64.176,07 € (IVA EXCLUIDO)
- Precio ofertado: 64.177,00 € (IVA EXCLUIDO)

La Comisión de Asistencia, a la vista del precio ofertado, que supera al alza el tipo previsto de la subasta, **ACUERDA:**

UNO.- Proponer la adjudicación de la enajenación, procedimiento abierto, mediante subasta, del Local comercial, nº 1, sito en Calle Octavio Paz, nº 29 de Illescas (Toledo), a favor de **Patricia Rangil Blázquez**, por un importe de 64.177,00 € (IVA EXCLUIDO).

DOS.- Requerir al propuesto como adjudicataria para que aporte, en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el requerimiento, la documentación acreditativa de las declaraciones responsables incluidas en la licitación, esto es, la documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad Social a la que se refiere la cláusula 6 del pliego rector, en concreto:

- Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, justificativa de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Administración Tributaria de la JCCM, justificativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Tesorería de la Seguridad Social.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas, lo que como Secretario de la Comisión de Asistencia certifico, con la firma del Presidente y del resto de vocales asistentes al acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

